SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL HUILA

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**41**
Código Centro	**952610**
Fecha Elaboración	**Octubre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**62049-631532**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	YESSICA FERNANDEZ CORTES	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.081.406.566	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	yfcortes@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	84537493088
IP/Nº de contacto:	83712	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5772580/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**1924**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	12

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA y demás programas de formación

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/10/2024**	**Al**	**31/10/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 11.461.565
Número de pago	**10**			**Valor Total del Contrato:**	$ 48.525.589
Valor Bruto Pago:			**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 6.996.020

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 883.365	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.348.910**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.616.110**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Octubre	Setiembre			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**31070871**	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.616.110,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218	Base retención en la fuente a titulo de ICA	5.348.910,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 285.800	$ 285.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	II	$ 18.700	$ 18.700	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Reteica - 8299 - LA PLATA	18.721,00	0,350%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		-	0,00	0%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$37.181.350	$ 1.205.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$11.156.220					
Retención en la Fuente Contingente		$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	**$4.446.824,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartí formación profesional en las siguientes titulaciones: Prevención Y Control Ambiental Ficha: 2846849 Horas: 83,80

Desarrollo de medios gráficos visuales Ficha: 2992226 Horas: 17,90

Formación complementaria: Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media Ficha: 3064878 Horas 13,00

Elaboración De Bioabonos Solidos Ficha: 3093091 Horas: 47,90

Toral de horas a formación: 162,60

Cumplí el objeto del contrato de manera personal teniendo en cuenta la programación establecida con previa concertación por la Coordinación Académica para el mes de octubre

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

YESSICA FERNANDEZ CORTES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Firmado digitalmente por Greicy Lorena Bernal Serrato

GREICY LORENA BERNAL SERRATO
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.10.25 11:32:35 -05'00'

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YESSICA FERNANDEZ CORTEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1081406566
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-18
FECHA DE PAGO:	2024-10-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	31070871
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31070871
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 400	$ 223.300	$ 223.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 500	$ 285.800	$ 286.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 518.500	$ 519.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/11/2024

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 28 de agosto de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	63624	**Fecha Solicitud**	2024-08-28	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-08-28	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4524	**Dependencia Solicitante**		952645 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/08/28 14:46:17 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2024-09-03	2024-09-03	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-09-05	2024-09-05	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-09-06	2024-09-06	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50							
				2024-09-10	2024-09-10	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-09-12	2024-09-12	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
YESSICA FERNANDEZ CORTES	CC: 1081406566	CONTRATISTA	Autorizada	2024-09-13	2024-09-13	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50	5	4.465.545,00	252.390,00	1.261.950,00	343.187,00	1.605.137,00	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha 2846849, y Formacion Complementaria ficha 3048304

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2024-09-17	2024-09-17	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50						
				2024-09-19	2024-09-19	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50						
				2024-09-20	2024-09-20	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50						
				2024-09-24	2024-09-24	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50						
														Totales Solicitud de Comisión	**1.261.950,00**	**343.187,00**	**1.605.137,00**

OBJETO DE LA COMISIÓN
Orientar los procesos de formación titulada a la ficha 2846849, y Formacion Complementaria ficha 3048304

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	12282057	Nombre:	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	""	Cargo:	""		

Firma Responsable

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 28 de agosto de 2024	

Verificado Por:	EDERNILSON QUIROGA	Fecha Verificación:	28/08/2024 14:23:04

Firmado digitalmente por:
Nombre: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Cédula de ciudadanía: 12282057
Usuario SIIF: MHhflorez
28/08/2024 2:46:39 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjandela	JEFFERSON ANDREY ANDELA LIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-02-10:32 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4524 de fecha 2024-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	102124	**Fecha Registro:**	2024-08-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.605.137,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.605.137,00	**Saldo x Obligar:**	1.605.137,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1081406566	**Razón Social:**	YESSICA FERNANDEZ CORTES					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	84537493088	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	12282057	**Nombre:**	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ			**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA		

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**63624**	**Número:**	COM 63624	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-08-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952645 CENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.605.137,00	0,00		
					Total:	1.605.137,00	0,00	1.605.137,00	1.605.137,00

Objeto:	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha:2846849, y Formacion Complementaria ficha 3048304

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-06	1.605.137,00	1.605.137,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA La Plata (H), 2 septiembre 2024

PRESENTADO A: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
63624	**03/09/2024**	**24/09/2024**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
LA PLATA- PAICOL-LA PLATA LA PLATA- NATAGA-LA PLATA	**CDATH – Regional HUILA**	PAICOL // NATAGA - HUILA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Orientar los procesos de formación titulada ficha:2846849; Formación complementaria ficha: 3048183; Ficha: 3048304

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Orientar los procesos de formación titulada

- Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana y tarde; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos
- Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Ficha: 3048304; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
- Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Ficha: 3048183; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos

RESULTADOS:

1. Controlar la operación de los sistemas de tratamiento físico, químico y biológico de acuerdo con el tipo de vertimiento
2. Impartir formación complementaria cumpliendo los resultados de aprendizaje

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema

Orientar formación complementaria Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Ficha: 3048304- Paicol;

Orientar formación complementaria Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Ficha: 3048183 Nataga;

Nota: Gastos de desplazamiento:

TARIFA (A- B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
TOTALES			**$1.261.950**	**$ 170.000**	**$ 0**		$ 1.605.137

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Se ejecutó actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado. - Actividades de separación y elaboración de material orgánico y biopreparados	Instructor área Ambiental Yessica Fernández Cortes	28 octubre 2024

CONCLUSIÓNES: Orientar los procesos de formación complementaria cumpliendo con resultado de aprendizaje: - Se ejecutó actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado - Se realizó las actividades de separación y elaboración de material orgánico y biopreparados - Cumplir con formación complementaria teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
YESSICA FERNANDEZ CORTES		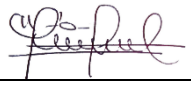
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADEMICO	**RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR**	Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38807

Fecha: Día 3 Mes 9 Año 24
Origen: La plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Jessica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000=

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1 Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2 El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje no genera costo adicional y no genera derecho a reclamación alguna en caso de pérdida o daño. El pasajero no podrá llevar consigo sustancias explosivas, inflamables, corrosivas, tóxicas, radioactivas, armas de fuego, municiones, drogas o cualquier otro elemento prohibido por la ley. 3 El pasajero no podrá llevar consigo animales vivos, salvo perros guía de invidentes. 4 Todo pasajero debe presentar su documento de identidad cuando el conductor o la empresa lo solicite. 5 El pasajero no podrá fumar dentro del vehículo. 6 El pasajero no podrá llevar consigo sustancias explosivas, inflamables, corrosivas, tóxicas, radioactivas, armas de fuego, municiones, drogas o cualquier otro elemento prohibido por la ley. 7 El pasajero no podrá llevar consigo animales vivos, salvo perros guía de invidentes. 8 Todo pasajero debe presentar su documento de identidad cuando el conductor o la empresa lo solicite. 9 El pasajero no podrá fumar dentro del vehículo. 10 El pasajero no podrá llevar consigo sustancias explosivas, inflamables, corrosivas, tóxicas, radioactivas, armas de fuego, municiones, drogas o cualquier otro elemento prohibido por la ley.

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

LA PERSONA (NATURAL O JURIDICA) QUE ADQUIERE EL PRESENTE TIQUETE DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO DE PASAJEROS, ACEPTA LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRAN EN EL REVERSO DE ESTE TIQUETE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE TRANSPORTE CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COOTRANSPLATEÑA Y EL PASAJERO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1079 DE 2015 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, ENTENDIDOS COMO TALES LOS DEFINIDOS EN EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE POR PARTE DEL PASAJERO. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE EQUIPAJES QUE EXCEDAN LOS VEINTE (20) KILOS PERMITIDOS. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE OBJETOS PERSONALES DEJADOS EN EL VEHÍCULO. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE OBJETOS PERSONALES DEJADOS EN EL VEHÍCULO. LA EMPRESA DE TRANSPORTES NO RESPONDERÁ POR PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE OBJETOS PERSONALES DEJADOS EN EL VEHÍCULO.

VIGILADO Super Transporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38893

Fecha: Día 3 Mes 9 Año 24
Origen: Paicol
Destino: La Plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Cortes
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38923

Fecha: Día 6 Mes 9 Año 24
Origen: La plata
Destino: Natago
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38830

Fecha: Día 6 Mes 9 Año 24
Origen: Natago
Destino: La plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38934

Fecha: Día 10 Mes 9 Año 24
Origen: La plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yessica
Placas Cortes
Valor Total Pasaje $ 10.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38951

Fecha: Día 10 Mes 9 Año 24
Origen: Paicol
Destino: La plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica
Placas Cortes
Valor Total Pasaje $ 10.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38962

Fecha: Día 13 Mes 9 Año 24
Origen: La plata
Destino: Natago
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica
Placas Fernandez
Valor Total Pasaje $ 15.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38815

Fecha: Día 13 Mes 9 Año 24
Origen: Natago
Destino: La plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica
Placas Cortes
Valor Total Pasaje $ 15.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38852

Fecha: Día 17 Mes 9 Año 24
Origen: La plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 38866

Fecha: Día 17 Mes 9 Año 24
Origen: Paicol
Destino: La plata
Hora Salida: AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1 Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado

2 El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3 El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4 Todo pasajero debe mostrar al conductor al entregar su equipaje la ficha correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5 El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, materias inflamables o explosivas, ni objetos de prohibido comercio en el país. 6 Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7 La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8 En caso de accidente de tránsito las personas que sufran el siniestro están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9 La empresa no responde por la pérdida extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10 Se prohibe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Ubíquenos nuestro servicio de encomiendas y otros transporta objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

38988

Fecha: Día 20 Mes 9 Año 24

Origen: La plata

Destino: Bogotá

Hora Salida: 12:00 AM | PM

Nombre del Pasajero: Yesica

Placas Cars.

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1 Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado

2 El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3 El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4 Todo pasajero debe mostrar al conductor al entregar su equipaje la ficha correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5 El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, materias inflamables o explosivas, ni objetos de prohibido comercio en el país. 6 Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7 La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8 En caso de accidente de tránsito las personas que sufran el siniestro están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9 La empresa no responde por la pérdida extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10 Se prohibe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Ubíquenos nuestro servicio de encomiendas y otros transporta objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

38976

Fecha: Día 20 Mes 9 Año 24

Origen: Nataga

Destino: La plata

Hora Salida: AM | PM

Nombre del Pasajero: Yesica Hernandez

Placas

Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1 Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado

2 El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3 El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4 Todo pasajero debe mostrar al conductor al entregar su equipaje la ficha correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5 El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, materias inflamables o explosivas, ni objetos de prohibido comercio en el país. 6 Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7 La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8 En caso de accidente de tránsito las personas que sufran el siniestro están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9 La empresa no responde por la pérdida extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10 Se prohibe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Ubíquenos nuestro servicio de encomiendas y otros transporta objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

38820

Fecha: Día 24 Mes 9 Año 24

Origen: La plata

Destino: Garzon

Hora Salida: AM | PM

Nombre del Pasajero: Yesica

Placas Fenates

Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

1 Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado

2 El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3 El pasajero que no se presente a la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4 Todo pasajero debe mostrar al conductor al entregar su equipaje la ficha correspondiente a cada unidad. La empresa no responde por equipaje sin ficha. 5 El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes, materias inflamables o explosivas, ni objetos de prohibido comercio en el país. 6 Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de comercio. 7 La empresa no responde por demoras, daños, pérdidas etc. que se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8 En caso de accidente de tránsito las personas que sufran el siniestro están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y opcionalmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9 La empresa no responde por la pérdida extravío y/o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10 Se prohibe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Ubíquenos nuestro servicio de encomiendas y otros transporta objetos de valor con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

38886

Fecha: Día 24 Mes 9 Año 24

Origen: Palcet

Destino: La plata

Hora Salida: AM | PM

Nombre del Pasajero: Yesica

Placas Cordes

Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

VIGILADO SuperTransporte

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					**26/08/2024**			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
YESSICA FERNANDEZ CORTES					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1081406566**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR .5772580**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	17	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y urbana y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR				**CARGO**	COORDINADOR ACADÉMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**LA PLATA- PAICOL- LA PLATA //LA PLATA- NATAGA- LA PLATA**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Huila			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Granja Paicol		**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	3	9	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		24	9	2024
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha:2846849, y Formacion Complementaria ficha 3048304							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

AGENDA

ACTIVIDADES

Día 1: 03/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 2: 05/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana(5 Aprendicez); donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 3: 06/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: F1370-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 4: 10/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 5: 12/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre--vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana(5 Aprendicez); donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 6: 13/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 7: 17/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 8: 19/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre--vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana(5 Aprendicez); donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 9: 20/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 10: 24/09/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: 3048304 Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Observaciones:
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de $ 0
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de $ 173.187
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de $ 170.000

CDP: CDP: No. 4524 fecha 16 de Enero 2024

Cuenta Bancaria: No. 537493088 BANCO: BANCOLOMBIA TIPO CUENTA: AHORRO

Valor Honorarios mensual :$4.465.545

TARIFA (A-B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
TOTALES			**$ 1.261.950**	**$ 170.000**	**$ 0**	**$ 173.187**	**$ 1.605.137**

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :	FIRMA DEL CONTRATISTA:
Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez Fecha: 2024.08.27 14:56:54 -05'00'	Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar	
Nombres y Apellidos: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	**Nombres y Apellidos:** RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR	
Cargo: SUBDIRECTOR (E)	**Cargo:** COORDINADOR ACADÉMICO	**Nombres y Apellidos:** YESSICA FERNANDEZ CORTES